

Documento CONPES

CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

4201

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES, VIGENCIA 2027

Departamento Nacional de Planeación
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Versión aprobada

Bogotá, D.C., 14 de julio de 2026

CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL CONPES

Gustavo Francisco Petro Urrego
Presidente de la República

Francia Elena Márquez Mina
Vicepresidenta de la República

Armando Alberto Benedetti Villaneda
Ministro del Interior

Rosa Yolanda Villavicencio Mapy
Ministra de Relaciones Exteriores

Germán Ávila Plazas
Ministro de Hacienda y Crédito Público

Cielo Elaine Rusinque Urrego
Ministra de Justicia y del Derecho (E)

Pedro Arnulfo Sánchez Suárez
Ministro de Defensa Nacional

Andrés Felipe Ocampo Martínez
Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural (E)

Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez
Ministro de Salud y Protección Social

Antonio Eresmid Sanguino Páez
Ministro del Trabajo

Edwin Palma Egea
Ministro de Minas y Energía

Diana Marcela Morales Rojas
Ministra de Comercio, Industria y Turismo

José Daniel Rojas Medellín
Ministro de Educación Nacional

Irene Vélez Torres
Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible (E)

Helga María Rivas Ardila
Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio

Yeimi Carina Murcia Yela
Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

María Fernanda Rojas Mantilla
Ministra de Transporte

Yannai Kadamani Fonrodona
Ministra de las Culturas, las Artes y los Saberes

Patricia Duque Cruz
Ministra del Deporte

Ángela Yesenia Olaya Requené
Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación

Natalia Irene Molina Posso
Directora General del Departamento Nacional de Planeación

Rovitzon Ortiz Olaya
Subdirector General de Prospectiva y Desarrollo
Nacional

Rubin Ariel Huffington Rodríguez
Subdirector General del Sistema General de
Regalías

Martha Cecilia García Buitrago
Subdirectora General de Inversiones,
Seguimiento y Evaluación

José Lenin Galindo Urquijo
Subdirector General de Descentralización y
Desarrollo Territorial (E)

Resumen ejecutivo

El presente documento somete a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), previo análisis y concepto sobre sus implicaciones fiscales por parte del Consejo Superior de Política Fiscal (Confis), el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) para la vigencia fiscal 2027.

Los recursos que conforman el Presupuesto General de la Nación (PGN) en el componente de inversión para la vigencia 2027 ascienden a 86,9 billones de pesos, de los cuales se financian 69,2 billones de pesos con recursos del Gobierno nacional y 17,6 billones de pesos con recursos propios de los establecimientos públicos nacionales. El POAI es presentado para su aprobación al CONPES, por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), en coordinación con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con base en los resultados de los Comités Sectoriales de Presupuesto¹, los proyectos de inversión con concepto definitivo de viabilidad registrados en el Banco Único de Proyectos de Inversión Pública, y las estimaciones de las secciones presupuestales, antes del 15 de julio de la vigencia anterior a la que se programa², de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, compilado en el Decreto 111 de 1996³, los artículos 2.2.6.7.6, 2.2.6.7.7.⁴ y lo contenido en el Capítulo 7 del Título 6 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015⁵.

La distribución del presupuesto constituye una de las principales herramientas para garantizar el cierre de brechas, el cumplimiento del Acuerdo de Paz y la materialización de las políticas públicas.

Clasificación: E62.

Palabras clave: inversión, restricciones de gasto programas y proyectos, resultados fiscales.

¹ De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.8.1.3.3. del Decreto 1068 de 2015.

² Como lo establece el artículo 2.8.1.3.5. del Decreto 1068 de 2015 y el artículo 2.2.6.7.7. del Decreto 1082 de 2015.

³ Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.

⁴ El artículo 2.2.6.7.7. del Decreto 1082 de 2015, señala:

“Programación presupuestal de los proyectos de inversión pública. El DNP elaborará el POAI para su aprobación por el CONPES; para el efecto, definirá y comunicará los cupos máximos de inversión por sector administrativo y por entidad de acuerdo con el Marco Fiscal de Mediano Plazo y el Marco de Gasto de Mediano Plazo.

(...)

Una vez aprobado por el CONPES, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público incluirá el POAI en el proyecto de ley de Presupuesto General de la Nación de conformidad con lo previsto por el artículo 28 de la Ley 152 de 1994, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 8, 37 Y 49 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, o las normas que lo modifiquen o sustituyan”.

⁵ Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	7
2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN	7
2.1. Jurídicos	7
2.2. Institucionales	9
2.3. Escenario macroeconómico y fiscal 2027	10
2.3.1. Contexto macroeconómico y perspectivas económicas.....	11
2.3.2. Escenario fiscal y sostenibilidad de las finanzas públicas.....	13
2.3.3. Implicaciones del escenario macro fiscal para la programación de la inversión pública y la formulación del POAI 2027	15
3. PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI) 2027	15
3.1. Composición general del POAI 2027	15
3.2. Distribución sectorial e inversiones más relevantes.....	17
4. RECOMENDACIONES.....	35
ANEXOS	36
Anexo A. Concepto favorable del Confis al POAI 2027	36
Anexo B. Listado preliminar de identificación de los proyectos de inversión 2027 según el <i>Trazador Presupuestal para la Paz</i>	37
Anexo C. Listado preliminar de identificación de los proyectos de inversión 2027 según el <i>Trazador Presupuestal para la equidad de la mujer</i>	44
Anexo D. Listado preliminar de identificación de los proyectos de inversión 2027 según el <i>Trazador Presupuestal de primera infancia, infancia y adolescencia</i>	50

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Principales programas financiados con POAI 2027	16
Tabla 2. Presupuesto de inversión por sector 2027	17
Tabla 3. Listado preliminar de identificación de los principales proyectos de inversión 2027 según el <i>Trazador Presupuestal para la Paz</i>	37
Tabla 4. Listado preliminar de identificación de los proyectos de inversión 2027 según el <i>Trazador Presupuestal para la equidad de la mujer</i>	44
Tabla 5. Listado preliminar de identificación de los proyectos de inversión 2027 según el <i>Trazador Presupuestal de primera infancia, infancia y adolescencia</i>	50

SIGLAS Y ABREVIACIONES

BPIN	Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional
Confis	Consejo Superior de Política Fiscal
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
DNP	Departamento Nacional de Planeación
ESAP	Escuela Superior de Administración Pública
GNC	Gobierno Nacional Central
MFMP	Marco Fiscal de Mediano Plazo
MGMP	Marco de Gasto de Mediano Plazo
PDET	Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
PGN	Presupuesto General de la Nación
PIB	Producto interno bruto
PMI	Plan Marco de Implementación
PND	Plan Nacional de Desarrollo
POAI	Plan Operativo Anual de Inversiones
TIC	Tecnologías de la información y las comunicaciones

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento somete a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), previo análisis y concepto sobre sus implicaciones fiscales por parte del Consejo Superior de Política Fiscal (Confis)⁶, el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) para la vigencia fiscal 2027.

Este documento ha sido elaborado con base en los proyectos de inversión registrados⁷ en el Banco Único de Proyectos de Inversión Pública a 1 de junio de la presente vigencia, por disposición del artículo 2.2.6.7.6. del Decreto 1082 de 2015⁸, y las propuestas de gasto de inversión presentadas por las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN)⁹.

Así, el POAI que se presenta en este documento, una vez aprobado por el CONPES, se incluirá como componente de gasto de inversión en el proyecto de ley del PGN¹⁰ que se presentará al Congreso de la República dentro de los diez primeros días de la legislatura¹¹. Este último está enmarcado dentro de las metas y supuestos macroeconómicos del Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), presentado a las Comisiones económicas del Senado y Cámara de Representantes del Congreso de la República el 12 de junio del presente año.

Este documento cuenta con cuatro secciones, siendo la primera esta introducción; la segunda los antecedentes y la justificación que sustenta el monto del presupuesto de inversión para la vigencia 2027; la tercera, presenta el detalle del POAI y sus fuentes de financiación, así como la distribución sectorial e inversiones más relevantes; y la cuarta y última sección, contiene las recomendaciones al CONPES.

2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

2.1. Jurídicos

⁶ En virtud de lo señalado por el numeral 2 del artículo 26 del Decreto 111 de 1996.

⁷ Son aquellos proyectos que cuentan con concepto definitivo de viabilidad.

⁸ Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.

⁹ De conformidad con el inciso 2 del artículo 2.2.6.7.7. del Decreto 1082 de 2015.

¹⁰ El artículo 37 del Estatuto Orgánico del Presupuesto señala:

“El Ministerio de Hacienda y Crédito Público-Dirección General del Presupuesto Nacional en el proyecto de ley incluirá los proyectos de inversión relacionados en el Plan Operativo Anual, siguiendo las prioridades establecidas por el Departamento Nacional de Planeación, en forma concertada con las oficinas de planeación de los órganos hasta la concurrencia de los recursos disponibles anualmente para los mismos (L. 38/89, art. 33; L. 179/94, art. 55, inc. 3 y 18)”.

¹¹ Artículo 52 del Decreto 111 de 1996.

El artículo 151 de la Constitución Política dispone que el Congreso de la República expedirá leyes orgánicas a las cuales está sujeto el ejercicio de la actividad legislativa. Por medio de estas, se establecen las normas sobre preparación, aprobación y ejecución del Presupuesto de Rentas y Ley de Apropriaciones, y del Plan General de Desarrollo.

Consistente con la relevancia otorgada por la Constitución Política a los dos instrumentos anteriormente enunciados, el Título XII de la norma superior desarrolla el Régimen Económico y de la Hacienda Pública, estableciendo en los capítulos 2 y 3 los lineamientos generales en relación con los planes de desarrollo y el presupuesto, respectivamente.

En materia presupuestal, por disposición del artículo 346 de la Constitución Política, el presupuesto de rentas y la ley de apropiaciones deberá elaborarse, presentarse y aprobarse, dentro de un marco de sostenibilidad fiscal, y corresponder al Plan Nacional de Desarrollo (PND)¹². En tal sentido, el Estatuto Orgánico del Presupuesto, compilado en el Decreto 111 de 1996¹³, reitera dicha característica del PGN, al establecer que “es el instrumento para el cumplimiento de los planes y programas de desarrollo económico y social”¹⁴. Así, el POAI que se presenta en este documento, cumple una función primordial dentro del proceso de programación presupuestal, pues en él se señalan los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas que, en concordancia con el Plan Nacional de Inversiones¹⁵ y previa aprobación del CONPES, se incorporarán como componente del gasto de inversión en el proyecto de ley de PGN para la vigencia fiscal de 2027¹⁶.

Como lo establece la normativa presupuestal vigente, el POAI es presentado para su aprobación al CONPES por parte del Departamento Nacional de Planeación (DNP), en coordinación con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y las secciones presupuestales correspondientes, antes del 15 de julio de la vigencia anterior a la que se programa¹⁷. La elaboración de este se adelanta con base en los resultados de los Comités Sectoriales de Presupuesto, los supuestos macroeconómicos, las proyecciones fiscales, y las restricciones de gasto definidas en el MFMP 2026, y el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP). También

¹² Artículo 346 constitucional, modificado por el Acto Legislativo 03 de 2011.

¹³ Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.

¹⁴ Artículo 10 del Decreto 111 de 1996.

¹⁵ *Óp. cit.* artículo 8.

¹⁶ *Óp. cit.* Artículos 36, 37 y 49.

¹⁷ Artículo 2.8.1.3.5. del Decreto 1068 de 2015 y el artículo 2.2.6.7.7 del Decreto 1082 de 2015.

se incluyen los proyectos registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional (BPIN)¹⁸.

Adicionalmente, como se establece en los artículos 220 y 221 de la Ley 1955 de 2019 y en el párrafo transitorio del artículo 361 de la Ley 2294 de 2023¹⁹, las entidades estatales del orden nacional deberán identificar en la elaboración del POAI los proyectos de inversión asociados a los trazadores presupuestales para la paz y para la equidad de la mujer. De igual manera, y de conformidad con el párrafo del artículo 13 de la Ley 2328 de 2023²⁰, las entidades que conforman el PGN identificarán los proyectos de inversión asociados a dicho trazador.

La información de los proyectos asociados al *Trazador Presupuestal para la Paz* conformará el proyecto de PGN 2027 que se presentará al Congreso de la República como un anexo denominado *Construcción de Paz*. En el Anexo B se presenta el listado preliminar de identificación de los principales proyectos de inversión para 2027 del *Trazador Presupuestal para la Paz*; en el Anexo C se presenta el listado preliminar de identificación de los proyectos de inversión 2027, según el Trazador Presupuestal para la equidad de la mujer; y en el Anexo D se presenta el listado preliminar de identificación de proyectos de inversión para 2027 del *Trazador Presupuestal de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia*.

2.2. Institucionales

Con el objetivo de dar cumplimiento a las disposiciones legales que obligan al Gobierno nacional a garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas en el mediano plazo, como lo son los artículos 334 y 346 de la Constitución Política²¹, la Ley 819 de 2003²², y la Ley 1473 de 2011²³, el Gobierno nacional presentó el pasado 12 de junio el MFMP 2026 a las Comisiones Económicas del Congreso de la República. Específicamente, en este documento se definieron las restricciones de gasto.

¹⁸ Artículo 2.8.1.3.5 del Decreto 1068 de 2015 y los artículos 2.2.6.7.6 y 2.2.6.7.7 del Decreto 1082 de 2015.

¹⁹ Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”.

²⁰ Por medio de la cual se establece la Política de Estado para el Desarrollo Integral en la Infancia y Adolescencia. *Todos por la Infancia y Adolescencia*.

²¹ Modificados por el Acto Legislativo 03 de 2011, por el cual se establece el principio de la sostenibilidad fiscal.

²² Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones.

²³ Por medio de la cual se establece una regla fiscal y se dictan otras disposiciones. Incluyendo la modificación de los artículos 5 y 14 efectuada por la Ley 2255 de 2021 “Por medio de la cual se expide la Ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones”.

Adicional al MFMP 2026, definido como el instrumento de programación fiscal guía de las autoridades económicas del país, que permite asegurar la consistencia de la política macroeconómica y la política pública con la sostenibilidad de las finanzas públicas en el mediano plazo, el POAI para vigencia fiscal 2027, junto con el MGMP y el PGN son instrumentos que contribuyen a reforzar el sistema presupuestal con una visión de mediano y largo plazo. Así mismo, con el propósito de garantizar la transparencia y responsabilidad fiscal, el POAI 2027 considera el impacto de los proyectos y programas de inversiones sobre los resultados fiscales y macroeconómicos en el mediano plazo (superávit primario, déficit y deuda pública)²⁴.

2.3. Escenario macroeconómico y fiscal 2027

La programación del presupuesto de inversión para la vigencia 2027 se formula en un contexto de consolidación gradual de la actividad económica y de fortalecimiento de las finanzas públicas. De acuerdo con el MFMP 2026, la economía colombiana continuará su proceso de recuperación y de estabilización prevista para 2026, aunque enfrentará un entorno internacional caracterizado por una elevada incertidumbre derivada de las tensiones geopolíticas, la volatilidad de los mercados energéticos y unas condiciones financieras que, si bien muestran una tendencia hacia la normalización, continúan siendo restrictivas para las economías emergentes. En este escenario, la política económica estará orientada a preservar la estabilidad macroeconómica y avanzar en el proceso de consolidación fiscal, garantizando simultáneamente la financiación de las prioridades estratégicas de inversión del Estado.

En este contexto, el escenario para 2027 parte de una economía que consolida la recuperación observada durante los dos años anteriores. En 2025, el crecimiento estuvo impulsado principalmente por la recuperación del consumo privado y el fortalecimiento del mercado laboral, mientras que para 2026 el MFMP proyecta una expansión del producto interno bruto (PIB) de 2,6%, sustentada en el dinamismo de la demanda interna y en la recuperación gradual de la inversión. Sobre esta base, para 2027 se espera que la economía continúe creciendo alrededor de su nivel potencial, apoyada en una mayor contribución de la inversión productiva, el fortalecimiento de las exportaciones no tradicionales y una composición del crecimiento más equilibrada entre consumo, inversión y sector externo.

El principal motor de esta expansión continuará siendo la demanda interna. Durante 2026 el consumo de los hogares mantendría un crecimiento cercano al 3,0%, favorecido por

²⁴ Teniendo en cuenta que las inversiones previstas en el POAI van a impactar la tasa de inversión y el crecimiento de la economía que a su vez tendrán efectos en los ingresos fiscales de la nación.

la estabilidad del empleo y la recuperación gradual del ingreso real, mientras que la formación bruta de capital fijo crecería alrededor del 3,9%, reflejando una mejora en la confianza de los inversionistas y una mayor ejecución de proyectos de infraestructura y transformación productiva. Estas tendencias permitirán que en 2027 la inversión adquiera un papel cada vez más relevante como determinante del crecimiento económico, consolidando una transición desde una recuperación basada en el consumo hacia un crecimiento sustentado en mayores niveles de productividad y capacidad instalada.

2.3.1. Contexto macroeconómico y perspectivas económicas

La evolución de la actividad económica prevista para 2027 estará respaldada por una recuperación más equilibrada de sus principales componentes. A diferencia de 2025, cuando el crecimiento respondió principalmente a la recuperación del consumo privado, y de 2026, en el que la demanda interna continuará siendo el principal motor de la economía, para 2027 se espera una mayor contribución de la inversión y de los sectores productivos orientados a la generación de valor agregado y a la diversificación de las exportaciones. Esta transición permitirá consolidar un patrón de crecimiento más sostenible, con una mayor capacidad para incrementar la productividad y fortalecer la resiliencia de la economía frente a choques externos. En este contexto, la inversión pública continuará desempeñando un papel estratégico al complementar la inversión privada y promover el desarrollo de infraestructura, logística, innovación y transformación productiva, elementos esenciales para elevar el crecimiento potencial del país.

Desde la perspectiva sectorial, las perspectivas para 2027 continúan siendo favorables para las actividades que han liderado la recuperación económica durante los últimos años. El comercio, el transporte, el alojamiento y los servicios asociados al turismo mantendrán un comportamiento dinámico, impulsados por el fortalecimiento del consumo y la recuperación gradual de la demanda interna. De igual manera, la industria manufacturera continuará consolidando su proceso de recuperación gracias al aumento de la producción de bienes intermedios y manufacturas con mayor valor agregado, mientras que el sector agropecuario seguirá fortaleciendo su participación en el crecimiento económico mediante el incremento de la producción agrícola y pecuaria y la expansión de las exportaciones de bienes no minero-energéticos. Esta mayor diversificación productiva constituye uno de los principales elementos de sostenibilidad del crecimiento previsto para la vigencia 2027.

En materia de precios, el escenario macroeconómico supone que las presiones inflacionarias comenzarán a moderarse después del incremento previsto para 2026, cuando la inflación de cierre se ubicaría alrededor del 6,0%, como consecuencia del impacto de factores externos asociados al comportamiento de los precios internacionales de los alimentos

y la energía. Bajo este escenario, para 2027 se espera una reanudación del proceso de convergencia hacia la meta de inflación del Banco de la República, favorecida por la normalización gradual de las condiciones internacionales y por una política monetaria que continuará orientada a preservar la estabilidad de precios, lo que permitirá que se ubique en el 4,4%. La reducción progresiva de la inflación contribuirá a mejorar el ingreso real de los hogares, fortalecer la confianza de consumidores e inversionistas y generar condiciones más favorables para la inversión y el crecimiento económico.

El mercado laboral continuará siendo uno de los principales soportes de la actividad económica. La recuperación observada durante 2025 permitió alcanzar una tasa de desempleo de 8,9%, la más baja registrada en lo corrido del siglo, resultado de la creación de empleo formal y del dinamismo de sectores intensivos en mano de obra. Para 2026, el MFMP prevé mantener este nivel de desempleo, acompañado de una nueva reducción de la informalidad y de la generación de aproximadamente 320.000 nuevos empleos. Sobre esta base, el escenario para 2027 supone la consolidación de un mercado laboral estable, capaz de sostener el crecimiento del ingreso de los hogares y respaldar la expansión del consumo privado, al tiempo que fortalece las bases de financiación de los sistemas de protección social mediante una mayor formalización del empleo.

Por su parte, el sector externo continuará ajustándose gradualmente a las nuevas condiciones de la economía mundial. El déficit en cuenta corriente disminuiría de 2,2 % del PIB en 2026 a 2,0% del PIB en 2027, impulsado por el crecimiento de las exportaciones, particularmente de bienes no tradicionales, y por una moderación del ritmo de crecimiento de las importaciones. Para 2027 se espera que esta tendencia continúe mediante el fortalecimiento de las exportaciones de bienes agroindustriales, manufacturas y servicios, así como por el mantenimiento de flujos estables de inversión extranjera directa. Esta evolución permitirá reducir la vulnerabilidad externa de la economía y fortalecer la disponibilidad de divisas para financiar el crecimiento económico y la inversión productiva.

En conjunto, las perspectivas macroeconómicas para 2027 configuran un escenario de crecimiento moderado, inflación en proceso de convergencia, estabilidad del mercado laboral y fortalecimiento gradual del sector externo. Si bien persisten riesgos asociados a la evolución del contexto internacional, las proyecciones del MFMP muestran que la economía colombiana contará con condiciones macroeconómicas favorables para continuar impulsando la inversión y el desarrollo productivo. No obstante, este escenario estará acompañado por un proceso de consolidación de las finanzas públicas que limitará el margen de expansión del gasto y exigirá una programación de la inversión cada vez más

focalizada, eficiente y orientada a resultados, aspecto que constituye uno de los principales desafíos para la formulación del POAI de la vigencia 2027.

2.3.2. Escenario fiscal y sostenibilidad de las finanzas públicas

El escenario fiscal previsto para la vigencia 2027 estará determinado por la necesidad de consolidar el proceso de ajuste de las finanzas públicas iniciado durante 2026, en un contexto de crecimiento económico moderado y de mayores restricciones presupuestales. En este marco, el Gobierno nacional orientará la política fiscal hacia la recuperación gradual del espacio fiscal, mediante una combinación de fortalecimiento estructural de los ingresos, racionalización del gasto y administración prudente de la deuda pública. Esta estrategia busca preservar la estabilidad macroeconómica, mantener la confianza de los mercados y garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas, sin comprometer la financiación de las prioridades de inversión.

Como resultado de estas medidas, el déficit fiscal del Gobierno Nacional Central (GNC) continuaría reduciéndose al pasar de 5,3% del PIB en 2026 a 4,5% del PIB en 2027, reflejando un avance en el proceso de consolidación fiscal. Esta mejora estaría sustentada principalmente en la recuperación del balance primario, que evolucionaría desde un déficit equivalente al 2,1% del PIB en 2026 hasta 0,5% del PIB en 2027, lo que evidencia que el ajuste fiscal descansa, en mayor medida, sobre un fortalecimiento de la capacidad estructural de las finanzas públicas y no únicamente sobre medidas transitorias de contención del gasto.

Por el lado de los ingresos, el MFMP proyecta que los ingresos totales del GNC aumenten de 16,1% del PIB en 2026 a 17,3% del PIB en 2027, impulsados por el fortalecimiento del recaudo tributario, la implementación de medidas orientadas a ampliar la base gravable y mejorar la eficiencia de la administración tributaria, así como por la recuperación de la actividad económica. Este comportamiento permitirá aumentar la participación de los ingresos permanentes dentro de la estructura fiscal, reduciendo la dependencia de fuentes extraordinarias y fortaleciendo la capacidad del Estado para financiar sus obligaciones y sostener la inversión pública en el mediano plazo.

En contraste, aunque el gasto total del GNC aumentaría ligeramente de 21,4% del PIB en 2026 a 21,8% del PIB en 2027, esta variación responde principalmente al incremento del servicio de la deuda, cuyos intereses pasarían de 3,2% a 3,9% del PIB. Por su parte, el gasto primario continuaría reduciéndose, al pasar de 18,1% del PIB a 17,8% del PIB, reflejando los esfuerzos del Gobierno nacional por racionalizar el gasto y mejorar su composición. Lo anterior evidencia que el margen para ampliar el gasto público será limitado

y que la programación presupuestal deberá privilegiar la eficiencia, la focalización y la calidad de las inversiones.

En materia de endeudamiento, el proceso de consolidación fiscal permitirá estabilizar la deuda neta del GNC en 58,9% del PIB durante 2027, interrumpiendo la tendencia creciente observada en los años recientes. Aunque este nivel continúa siendo superior al registrado antes de la pandemia, la estabilización de la deuda constituye un resultado relevante en la medida en que fortalece la sostenibilidad de las finanzas públicas, reduce la vulnerabilidad frente a choques externos y contribuye a preservar condiciones favorables de acceso al financiamiento. Paralelamente, la estrategia de manejo de la deuda continuará orientándose a mejorar el perfil de vencimientos, ampliar la participación de emisiones en moneda local y reducir la exposición a riesgos cambiarios y financieros.

La mejora de las cuentas fiscales también se refleja en los principales agregados del sector público. El Gobierno nacional reduciría su déficit de 5,1% del PIB en 2026 a 3,8% del PIB en 2027, mientras que el sector público no financiero disminuiría su déficit de 5,3% a 3,9% del PIB durante el mismo periodo. De igual forma, ambos agregados registrarían una recuperación de su balance primario, reflejando una mejora gradual en la posición fiscal del conjunto del sector público y una mayor capacidad para estabilizar la trayectoria de la deuda en el mediano plazo.

No obstante, el escenario fiscal continúa enfrentando riesgos importantes asociados a la evolución del contexto internacional, el comportamiento de los ingresos tributarios, el costo del financiamiento y las presiones derivadas de las rigideces estructurales del gasto público, especialmente aquellas relacionadas con las transferencias del Sistema General de Participaciones, el sistema de salud, las obligaciones pensionales y el servicio de la deuda. Estas condiciones reducen el margen de maniobra de la política presupuestal y hacen indispensable fortalecer los mecanismos de priorización del gasto, la evaluación de resultados y la eficiencia en la asignación de los recursos públicos.

En este contexto, la programación presupuestal para 2027 deberá desarrollarse bajo criterios de responsabilidad fiscal y sostenibilidad, orientando los recursos de inversión hacia programas y proyectos con mayor impacto sobre el crecimiento económico, la productividad y el cierre de brechas territoriales. Así, el proceso de consolidación fiscal no supone una menor relevancia de la inversión pública; por el contrario, exige que los recursos disponibles se asignen de manera más estratégica, privilegiando iniciativas con altos niveles de madurez, capacidad de ejecución y generación de valor público, bajo una senda sostenible para las finanzas públicas.

2.3.3. Implicaciones del escenario macro fiscal para la programación de la inversión pública y la formulación del POAI 2027

El escenario macroeconómico y fiscal previsto para 2027 configura un contexto de mayor estabilidad económica, pero también de restricciones fiscales que condicionarán la programación de la inversión pública. La consolidación del crecimiento, la estabilidad del mercado laboral y la gradual convergencia de la inflación constituyen condiciones favorables para continuar impulsando la actividad económica. Sin embargo, el proceso de consolidación fiscal limita el margen de expansión del gasto y exige fortalecer los criterios de priorización en la asignación de los recursos públicos.

De igual manera, será necesario fortalecer la articulación entre las diferentes fuentes de financiación de la inversión pública, promoviendo la complementariedad entre el PGN, el Sistema General de Regalías, los recursos propios de las entidades territoriales, la cooperación internacional y los mecanismos de vinculación de capital privado, con el propósito de ampliar la capacidad de inversión del Estado dentro de un marco de sostenibilidad fiscal.

En consecuencia, el POAI para la vigencia 2027 se formula en un escenario de crecimiento económico moderado, recuperación de la inversión privada, fortalecimiento del mercado laboral y consolidación gradual de las finanzas públicas. Este contexto demanda una programación de la inversión compatible con los objetivos de estabilidad macroeconómica y responsabilidad fiscal, orientada a preservar la inversión estratégica como instrumento para impulsar el crecimiento potencial, reducir las brechas sociales y territoriales y contribuir al cumplimiento de las prioridades de política pública.

3. PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI) 2027

El presupuesto de inversión para 2027 asciende a 86,9 billones de pesos, de los cuales 69,2 billones de pesos se financiarán con recursos del Gobierno nacional y 17,6 billones de pesos con recursos propios de los establecimientos públicos nacionales. Esta sección presenta la composición general del POAI en relación con la clasificación programática del gasto público.

3.1. Composición general del POAI 2027

La Tabla 1 presenta los principales programas detallando la distribución del 90,39% de la inversión para la vigencia 2027.

Tabla 1. Principales programas financiados con POAI 2027

Miles de millones de pesos

Programa Presupuestal	Total Inversión
Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	10.459
Infraestructura red vial primaria	10.283
Formación para el trabajo	6.338
Capacidades de las Fuerzas Militares en seguridad pública y defensa en el territorio Nacional	5.420
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	4.221
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4.075
Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	4.050
Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	3.338
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	2.973
Calidad y fomento de la educación superior	2.711
Infraestructura y servicios de transporte aéreo	2.689
Infraestructura de transporte férreo	1.795
Mejoramiento de las competencias de la administración de la justicia	1.500
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	1.496
Infraestructura de transporte fluvial	1.420
Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio Nacional	1.310
Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	1.173
Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Trabajo	1.028
Infraestructura red vial regional	1.011
Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	957
Salud pública	736
Acceso a soluciones de vivienda	726
Mejoramiento de la planeación territorial, sectorial y de inversión pública	664
Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	638
Generación y formalización del empleo	628
Gestión de recursos públicos	583
Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Inclusión Social y Reconciliación	537

Programa Presupuestal	Total Inversión
Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo	533
Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Transporte	523
Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	506
Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	500
Protección Social	483
Seguridad de transporte	464
Restitución de tierras a víctimas del conflicto armado	382
Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Fiscalía	382
Capacidades de la Policía Nacional en seguridad pública, prevención, convivencia y seguridad ciudadana	367
Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Organismos de Control	359
Gestión de la información en el sector minero energético	327
Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Salud	311
Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	308
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	306

Fuente: Dirección de Programación de Inversiones Públicas del DNP (2026).

3.2. Distribución sectorial e inversiones más relevantes

El 92,60% de los recursos del presupuesto de inversión se concentra en los sectores de Inclusión Social y Reconciliación (20,89%); Transporte (20,56%); Trabajo (10,41%); Educación (8,05%); Defensa y policía (7,28%); Minas y Energía (6,85%); Hacienda (5,78%); Vivienda, Ciudad y Territorio (2,60%); Salud y Protección Social (2,59%); Agricultura y Desarrollo Rural (2,43%); Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (2,31%); Rama Judicial (1,73%) y, Justicia y del Derecho (1,12%). La Tabla 2 muestra la distribución del presupuesto de inversión sectorial 2027.

Tabla 2. Presupuesto de inversión por sector 2027

Miles de millones de pesos

Sector	Nación	Propios	Total	Participación porcentual
Inclusión Social y Reconciliación	14.961	3.183	18.144	20,89
Transporte	12.146	5.714	17.860	20,56

Sector	Nación	Propios	Total	Participación porcentual
Trabajo	5.104	3.940	9.044	10,41
Educación	6.978	17	6.995	8,05
Defensa y Policía	6.212	110	6.322	7,28
Minas y Energía	5.437	516	5.953	6,85
Hacienda	4.922	100	5.021	5,78
Vivienda, Ciudad y Territorio	2.255	0	2.255	2,60
Salud y Protección Social	1.831	415	2.247	2,59
Agricultura y Desarrollo Rural	2.014	95	2.109	2,43
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	311	1.697	2.007	2,31
Rama Judicial	1.500	0	1.500	1,73
Justicia y del Derecho	593	380	973	1,12
Planeación	836	43	878	1,01
Ambiente y Desarrollo Sostenible	503	237	740	0,85
Fiscalía	432	76	508	0,58
Organismos de Control	470	1	471	0,54
Cultura	447	15	462	0,53
Empleo Público	13	445	458	0,53
Interior	402	0	402	0,46
Registraduría	188	146	334	0,38
Comercio, Industria y Turismo	154	176	331	0,38
Ciencia, Tecnología e Innovación	327	0	327	0,38
Presidencia de la República	239	83	322	0,37
Información Estadística	246	36	282	0,33
Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición	266	0	266	0,31
Deporte y Recreación	246	0	246	0,28
Relaciones Exteriores	35	192	227	0,26
Congreso de la República	147	0	147	0,17
Inteligencia	23	0	23	0,03
Total	69.238	17.618	86.855	100,00

Fuente: Dirección de Programación de Inversiones Públicas del DNP (2026).

El monto de las inversiones presentadas a continuación corresponde a los espacios fiscales de acuerdo con el comportamiento de la situación macroeconómica.

Sector Inclusión Social y Reconciliación

Para la vigencia 2027, el sector Inclusión Social y Reconciliación cuenta con una apropiación para inversión de 18,14 billones de pesos, equivalente al 20,89% del total de la inversión prevista en el PGN.

La distribución de estos recursos se concentra principalmente en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) con una asignación de 11,0 billones de pesos (60,58% del total sectorial), seguida por el Departamento Administrativo Para la Prosperidad Social (DPS), con una asignación de 4,1 billones de pesos aproximadamente (22,58% del total sectorial). Los recursos de inversión del sector se orientan prioritariamente al fortalecimiento de los sistemas de protección social universal, mediante la financiación de programas sociales dirigidos a fortalecer las capacidades de las familias y realizar acciones para la protección integral de niñas, niños y adolescentes a través de los modelos de prevención y protección integral de la primera infancia, infancia y adolescencia, el fortalecimiento de los jóvenes y las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos; la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad, la reconstrucción del tejido social y la garantía de los derechos de las víctimas del conflicto armado, el impulso de la economía popular, comunitaria y solidaria, el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional, y la generación de oportunidades para que las juventudes construyan sus proyectos de vida en condiciones de inclusión, equidad y bienestar.

Se destinan recursos para programas sociales como desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes, beneficio a personas mediante el programa *Colombia Mayor* para beneficiar a personas mayores en condición de vulnerabilidad, hogares con madres cabeza de hogar o poblaciones vulnerables mediante la línea de valoración del cuidado de *Renta Ciudadana*, generación de oportunidades para personas, familias y negocios de la economía popular, para atención de hogares víctimas de desplazamiento forzado retornados o reubicados en condiciones de vulnerabilidad, entre otros.

Sector Transporte

Para la vigencia 2027, el sector Transporte cuenta con una apropiación para inversión de 17,86 billones de pesos, equivalente al 20,56% del total de la inversión prevista en el PGN.

La distribución de estos recursos se concentra principalmente en la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), con una asignación de 8,9 billones de pesos (49,63% del total sectorial); seguida por el Instituto Nacional de Vías (Invías), con 5,6 billones de pesos

(31,12% del total sectorial), y la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (Aerocivil), con 2,9 billones de pesos (16,02% del total sectorial).

Se destinan recursos al desarrollo, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura multimodal de transporte a nivel nacional. En la modalidad férrea, sobresalen el Corredor Férreo del Pacífico, el corredor La Dorada-Chiriguaná y el Corredor Férreo Central. En infraestructura vial, se destacan las obras para el mejoramiento y construcción de las vías Pasto-Estanquillo, vía al Mar Cauca, además, se prioriza el mejoramiento y construcción de vías terciarias a través de los programas *Conectar Territorios, Colombia Avanza* y *Caminos Comunitarios*, conectando zonas rurales y apartadas con centros urbanos y corredores principales. Por su parte la modalidad aérea se priorizan recursos para garantizar la seguridad aérea y la construcción y mejoramiento de la infraestructura aeroportuaria a nivel nacional y en la modalidad fluvial, sobresalen los recursos para las intervenciones asociadas a la navegabilidad y dragado del Canal del Dique.

Sector Trabajo

Para la vigencia 2027, el sector Trabajo cuenta con una apropiación para inversión de 9,04 billones de pesos aproximadamente, equivalente al 10,41% del total de la inversión prevista en el PGN.

La distribución de estos recursos se concentra principalmente en el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), con una asignación aproximada de 8,4 billones de pesos (92,44% del total sectorial); seguida por el Ministerio del Trabajo, con 585 mil millones de pesos aproximadamente (6,47% del total sectorial). La inversión del sector se orienta al fortalecimiento de la formación y la reconversión laboral; la generación y formalización del empleo y la implementación de programas de protección social para población en condición de vulnerabilidad.

Principalmente, los recursos de inversión se priorizan en programas de formación para el trabajo, formación a población campesina y a la economía popular, asesoría técnica y apoyo financiero a iniciativas de emprendimiento, fomento de la innovación y el desarrollo tecnológico productivo, promoción del emprendimiento y la generación de ingresos de población vulnerable, protección pensional y de los derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento de la asociatividad solidaria.

Sector Educación

Para la vigencia 2027, el sector Educación cuenta con una apropiación para inversión de 6,99 billones de pesos aproximadamente, equivalente al 8,05% del total de la inversión prevista en el PGN.

La distribución de estos recursos se concentra principalmente en el Ministerio de Educación Nacional, con una asignación aproximada de 3,5 billones de pesos (50,41% del total sectorial); seguida por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar, con 3,2 billones de pesos aproximadamente (45,38% del total sectorial). Los recursos de inversión del sector se orientan principalmente al cumplimiento del *Plan Nacional de Espacios Educativos como Centros de la Vida Comunitaria*, mediante el fortalecimiento, mejoramiento, ampliación y dotación de la infraestructura educativa para los niveles de educación inicial, preescolar, básica, media y superior; a la implementación del *Plan Nacional de Formación Integral*, con el propósito de fortalecer la calidad y pertinencia de los procesos educativos; a la ampliación de la cobertura, calidad y permanencia del *Programa de Alimentación Escolar* (PAE), como estrategia para contribuir al bienestar, la seguridad alimentaria y la permanencia de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo; la garantía del acceso y permanencia en la educación superior mediante la financiación de las líneas de crédito educativo del Instituto colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - Mariano Ospina Pérez (Icetex), priorizando a estudiantes de poblaciones vulnerables y promoviendo mayores oportunidades de inclusión y movilidad social; y el cierre de brechas para el goce efectivo de derechos fundamentales de la población en condición de discapacidad visual y auditiva.

Sector Defensa y Policía

Para la vigencia 2027, el sector Defensa cuenta con una apropiación para inversión de 6,3 billones de pesos, equivalente al 7,28% del total de la inversión prevista en el PGN.

La distribución de estos recursos se concentra principalmente en el Ministerio de Defensa Nacional - Fuerza Aérea, con una asignación aproximada de 3,6 billones de pesos (57,30% del total sectorial); seguida por el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional, con 922 mil millones de pesos aproximadamente (14,58% del total sectorial) y Ministerio de Defensa Nacional – Armada Nacional con 859 mil millones de pesos aproximadamente (13,58% del total sectorial). Los recursos de inversión del sector Defensa tienen como objetivo fortalecer las capacidades operativas de Fuerza Pública, con el fin de garantizar la protección de la soberanía nacional y la integridad del territorio para afrontar los inminentes riesgos a la seguridad pública del País.

Así mismo, se busca el cierre de brechas de capacidades de la Fuerza Pública impactando en las áreas funcionales de mando y control, movimiento y maniobra, inteligencia, soporte, investigación criminal, sostenimiento y protección. De igual manera se adelantan programas de bienestar, educación y salud para atender los miembros de las Fuerza Pública y sus familias.

Sector Minas y Energía

Para la vigencia 2027, el sector Minas y Energía cuenta con una apropiación para inversión de 5,95 billones de pesos, equivalente al 6,85% del total de la inversión prevista en el PGN.

La distribución de estos recursos se concentra principalmente en el Ministerio de Minas y Energía, con una asignación de 5,3 billones de pesos (88,27% del total sectorial); seguida por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), con 423 mil millones de pesos aproximadamente (7,11% del total sectorial). Los recursos de inversión del sector se orientan principalmente a impulsar la transición energética justa mediante la implementación del programa *Colombia Solar*, dirigido a reducir el costo del servicio de energía eléctrica para usuarios de los estratos 1, 2 y 3 del Sistema Interconectado Nacional, a través de soluciones de generación fotovoltaica.

Asimismo, buscan beneficiar a usuarios con menores tarifas de los servicios de energía eléctrica y gas combustible por red de los estratos 1 y 2, ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica, especialmente en las Zonas No Interconectadas (ZNI), y fortalecer las comunidades energéticas mediante soluciones basadas en fuentes no convencionales de energía renovable.

Adicionalmente, los recursos se destinan a promover un modelo minero centrado en la reindustrialización y la transición energética justa, fortalecer los procesos de formalización minera, generar conocimiento geocientífico para la gestión de amenazas y riesgos geológicos y consolidar las capacidades institucionales de las entidades que conforman el sector, entre otras líneas de intervención.

Sector Hacienda

Para la vigencia 2027, el sector Hacienda cuenta con una apropiación para inversión de 5,02 billones de pesos, equivalente al 5,78% del total de la inversión prevista en el PGN.

La distribución de estos recursos se concentra principalmente en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con una asignación de 4,8 billones de pesos (96,32% del total sectorial). Los recursos de inversión del sector se destinan principalmente para Sistemas de

transporte público urbanos y regionales. Se destinarán recursos conducentes a modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento e integración de territorios representados en los proyectos de movilidad: (i) Regiotram de Occidente entre Bogotá-Facatativá; (ii) implementación del Tren de Zipaquirá, Cajicá, Chía Bogotá; (iii) Construcción del Metro Ligero de la 80 en Medellín; (iv) construcción de la Troncal de la Calle 13. De igual manera, la cofinanciación de la Construcción Tramo 1 del Metro de Bogotá y la adquisición de flota eléctrica para las operaciones de las troncales del sistema integrado de transporte entre Bogotá-Soacha.

Sector Vivienda, Ciudad, y Territorio

Para la vigencia 2027, el sector Vivienda, Ciudad, y Territorio cuenta con una apropiación para inversión de 2,25 billones de pesos, equivalente al 2,60% del total de la inversión prevista en el PGN.

La distribución de estos recursos se concentra principalmente en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio con una asignación de 1,5 billones de pesos (67,85% del total sectorial); seguida por el Fondo Nacional de Vivienda (Fonvivienda), con 705 mil millones de pesos aproximadamente (31,26% del total sectorial). Los recursos de inversión del sector se destinan para promover territorios más humanos por medio del acceso a servicios públicos de agua y saneamiento básico a partir de las capacidades y necesidades de los territorios, un hábitat integral garantizando condiciones dignas de vida y planificación territorial sostenible.

Principalmente, se prioriza el apoyo financiero a 42 proyectos de agua y saneamiento básico con el fin de reducir brechas en las regiones, el saneamiento de vertimientos en cuencas priorizadas, la continuación del *Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa*; programa de cobertura condicionada para créditos de segunda generación permitiendo la adquisición de vivienda; a los programas de subsidios para mejoramiento de vivienda y construcción en sitio propio; fortalecimiento en la implementación de lineamientos normativos y de política pública en materia de desarrollo urbano y territorial a nivel nacional y desarrollo de propuestas de regulación del servicio público de agua y saneamiento básico.

Sector Salud y Protección Social

Para la vigencia 2027, el sector Salud y protección social cuenta con una apropiación para inversión de 2,25 billones de pesos, equivalente al 2,59% del total de la inversión prevista en el PGN.

La distribución de estos recursos se concentra principalmente en el Ministerio de Salud y Protección Social, con una asignación de 1,8 billones de pesos (79,98% del total sectorial); seguida por la Superintendencia Nacional de Salud, con 217 mil millones de pesos aproximadamente (9,67% del total sectorial). Los recursos de inversión del sector se destinan principalmente para infraestructura y dotación hospitalaria, fortalecimiento de la infraestructura y dotación del Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil, y la producción nacional de productos farmacéuticos. Adicionalmente, se priorizan recursos para el incremento de las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en la población que busca garantizar medicamentos e insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública.

Así mismo, se aseguran recursos para la incorporación del enfoque diferencial para el goce efectivo del derecho a la salud y la promoción social, con este proyecto de inversión se establecen recursos para brindar servicios de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado, promoción de la salud y certificación de discapacidad para las personas con discapacidad, en el sector Salud también se priorizan recursos para el fortalecimiento de la protección del usuario del sistema de salud, a través de mecanismos de inspección y vigilancia y la promoción de la participación de los ciudadanos; el mejoramiento de la capacidad de respuesta en la inspección, vigilancia y control de los productos competencia del Invima; el fortalecimiento de la capacidad resolutoria del laboratorio y redes de laboratorios de salud pública del Instituto Nacional de Salud (INS).

Sector Agricultura y Desarrollo Rural

Para la vigencia 2027, el sector Agricultura y desarrollo rural cuenta con una apropiación para inversión de 2,10 billones de pesos, equivalente al 2,43% del total de la inversión prevista en el PGN.

La distribución de estos recursos se concentra principalmente en la Agencia Nacional de Tierras (ANT), con una asignación de 647 mil millones de pesos aproximadamente (30,67% del total sectorial); seguida por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, con 429 mil millones de pesos aproximadamente (20,35 % del total sectorial) y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con 392 mil millones de pesos aproximadamente (18,57% del total sectorial). Los recursos se orientan principalmente a impulsar la reforma agraria y la reforma rural integral mediante la adquisición y formalización de tierras, la materialización de los derechos territoriales de los pueblos y comunidades indígenas y de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, así como el cumplimiento de las órdenes judiciales de restitución de tierras.

Asimismo, buscan fortalecer el desarrollo agropecuario y rural a través de la estructuración y cofinanciación de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural (Pidar), el acceso a instrumentos de financiamiento y gestión del riesgo para el sector agropecuario, la producción agroalimentaria y la agroindustrialización.

De igual forma, los recursos se destinan al fortalecimiento de la sanidad e inocuidad agropecuaria mediante la prevención y control de plagas y enfermedades en la producción primaria, al aprovechamiento productivo y sostenible de la pesca y la acuicultura, al cierre del programa de subsidios para la construcción o mejoramiento de vivienda de interés social rural y al fortalecimiento institucional de las entidades que conforman el sector, entre otras líneas de intervención.

Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Para la vigencia 2027, el sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cuenta con una apropiación para inversión de 2,0 billones de pesos, equivalente al 2,31% del total de la inversión prevista en el PGN.

La distribución de estos recursos se concentra principalmente en el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Futic), con una asignación de 1,8 billones de pesos (88,74% del total sectorial); seguida por la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital (AND), con 151 mil millones de pesos aproximadamente (7,53% del total sectorial). Los recursos de inversión del sector se destinan principalmente para fortalecer la conectividad digital para cambiar vidas; para el sostenimiento de las plataformas digitales y fomentar los ecosistemas de información pública digital.

Se priorizarán igualmente las acciones orientadas a la implementación de soluciones de acceso comunitario en zonas apartadas, junto con el desarrollo de la iniciativa *Fibra Óptica para la Amazonía*, con el propósito de fortalecer el acceso y uso de los servicios de telecomunicaciones y contribuir al cierre de las brechas regionales de conectividad digital en el país. Asimismo, se destinarán recursos para el fortalecimiento y la financiación de la televisión pública, con el fin de garantizar su sostenibilidad, ampliar su cobertura y promover contenidos educativos y culturales que apoyen la integración territorial.

Sector Rama Judicial

Para la vigencia 2027, el sector Rama judicial cuenta con una apropiación para inversión de 1,50 billones de pesos, equivalente al 1,73% del total de la inversión prevista en el PGN.

La distribución de estos recursos se concentra en la Rama Judicial, con una asignación de 1,5 billones (100% del total sectorial). Los recursos de inversión del sector se destinan principalmente para financiar la presencia en territorio a través de las intervenciones en infraestructura física de la Rama Judicial; para el programa de fortalecimiento de los servicios digitales y de tecnología para la transformación digital de la Rama Judicial a nivel nacional; para el fortalecimiento de mecanismos de justicia abierta y gestión de la calidad (SIGCMA) de la Rama Judicial a nivel nacional y para fortalecer la justicia digital eficiente e incluyente para el bienestar de las personas en los territorios.

Sector Justicia y del Derecho

Para la vigencia 2027, el sector Justicia y del Derecho cuenta con una apropiación aproximada para inversión de 973.000 millones de pesos, equivalente al 1,12% del total de la inversión prevista en el PGN.

La distribución de estos recursos se concentra principalmente en la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (Uspec), con una asignación de 500 mil millones de pesos aproximadamente (51,36% del total sectorial), seguida por la Superintendencia de Notariado y Registro, con 381 mil millones de pesos aproximadamente (39,10% del total sectorial). Los recursos de inversión del sector se destinan principalmente para la construcción, ampliación y mantenimiento de la infraestructura carcelaria a nivel nacional, el fortalecimiento del acceso a la justicia, la promoción de los mecanismos alternativos de solución de conflictos, la actualización de la información para el catastro multipropósito y el fortalecimiento de la defensa jurídica del Estado.

Se priorizan recursos para la superación del Estado de Cosas inconstitucional en materia penitenciaria y carcelaria, para la reindustrialización de la población privada de la libertad, así como para la consolidación del catastro multipropósito y el tránsito hacia el Sistema de Administración del Territorio (SAT); entre otros.

Sector Planeación

Para la vigencia 2027, el sector Planeación cuenta con una apropiación para inversión de 878 mil millones de pesos aproximadamente, equivalente al 1,01 % del total de la inversión prevista en el PGN.

La distribución de estos recursos se concentra principalmente en el Departamento Nacional de Planeación (DNP), con una asignación de 750 mil millones de pesos aproximadamente (85,40% del total sectorial), seguida por la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, con 86 mil millones

de pesos aproximadamente (9,75% del total sectorial). Los recursos de inversión del sector se destinan principalmente para la financiación de proyectos estratégicos que promuevan el desarrollo territorial y nacional, el fortalecimiento del ciclo de las políticas públicas sectoriales e intersectoriales para el desarrollo nacional, el mejoramiento de los resultados de la gestión pública territorial, el aprovechamiento de la información del seguimiento y la evaluación de políticas públicas para la toma de decisiones basadas en evidencia, el fortalecimiento de la eficiencia en el gasto de inversión pública; así como la generación, efectividad y transparencia en las plataformas de compra pública, el fortalecimiento de la gobernanza de las TIC en el cumplimiento de la misionalidad de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, y la optimización de procesos y herramientas para la promoción, protección y vigilancia de los derechos de los usuarios de servicios públicos domiciliarios a nivel nacional.

Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

Para la vigencia 2027, el sector Ambiente y Desarrollo Sostenible cuenta con una apropiación para inversión de 740 mil millones de pesos aproximadamente, equivalente al 0,85% del total de la inversión prevista en el PGN.

La distribución de estos recursos se concentra principalmente en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con una asignación de 349 mil millones de pesos aproximadamente (47,12% del total sectorial), seguida por el Fondo Nacional Ambiental, con 228 mil millones de pesos aproximadamente (30,76% del total sectorial). Los recursos de inversión del sector se destinan principalmente para fortalecer la gestión integral del recurso hídrico y el ordenamiento territorial alrededor del agua; consolidar la implementación de la Política Nacional de Cambio Climático y de la NDC 3.0; reducir la deforestación y acelerar la restauración de ecosistemas estratégicos; conservar la biodiversidad y las áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Sinap); promover la resiliencia climática, la seguridad hídrica y la bioeconomía en la Amazonía y el Chocó biogeográfico; canalizar recursos para la preservación y el uso sostenible del patrimonio natural a través del Fondo de Compensación Ambiental; optimizar la evaluación y el seguimiento de licencias y trámites ambientales; y fortalecer las capacidades institucionales, tecnológicas y de generación de información para el monitoreo ambiental, garantizando una ejecución eficiente, articulada y oportuna de la política pública ambiental.

Sector Fiscalía

Para la vigencia 2027, el sector Fiscalía cuenta con una apropiación para inversión de 508 mil millones de pesos aproximadamente, equivalente al 0,58% del total de la inversión prevista en el PGN.

La distribución de estos recursos se concentra principalmente en la Fiscalía General de la Nación (FGN), con una asignación de 287 mil millones de pesos aproximadamente (56,50% del total sectorial), seguida por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, con 145 mil millones de pesos aproximadamente (28,50% del total sectorial). Los recursos de inversión del sector se destinan principalmente para priorizar la transformación digital y los servicios de TIC, el fortalecimiento de laboratorios forense para el desarrollo de la búsqueda e identificación de personas desaparecidas en el marco de los procesos desarrollados por la justicia transicional y restaurativa, fortalecimiento de procedimientos en la investigación médico legal de violación de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, Asimismo, comprende la construcción, operación y mantenimiento de la sede de la FGN en Santiago de Cali, así como de la sede del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en Soacha.

Sector Organismos de Control

Para la vigencia 2027, el sector Organismos de control cuenta con una apropiación para inversión de 471 mil millones de pesos, equivalente al 0,54% del total de la inversión prevista en el PGN.

La distribución de estos recursos se concentra principalmente en la Procuraduría General de la Nación, con una asignación aproximada de 200 mil millones de pesos (42,48% del total sectorial, seguida por la Contraloría General de la República, con 140 mil millones de pesos aproximadamente (29,74 % del total sectorial) y la Defensoría del Pueblo con 117 mil millones de pesos aproximadamente (24,84 % del total sectorial). Los recursos de inversión del sector se destinan principalmente para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, el mejoramiento de la infraestructura física, y el fortalecimiento institucional y misional de las entidades que componen el sector. También se encaminan recursos para el fortalecimiento de la gestión fiscal, la promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos y la atención de la población víctima de la violencia, entre otros.

Sector Cultura

Para la vigencia 2027, el sector Cultura cuenta con una apropiación para inversión de 462.000 millones aproximadamente, equivalente al 0,53% del total de la inversión prevista en el PGN.

La distribución de estos recursos se concentra principalmente en el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, con una asignación aproximada de 400 mil millones de pesos (86,64% del total sectorial), seguida por el Archivo General de la Nación, con 26 mil

millones de pesos aproximadamente (5,64% del total sectorial). Los recursos de inversión del sector se destinan principalmente al fortalecimiento en el desarrollo integral de las expresiones artísticas y culturales; restauración integral del Complejo Hospitalario San Juan de Dios; fortalecimiento integral de la jornada extendida diversa con enfoque a niños, niñas y adolescentes; fortalecimiento de espacios culturales, las academias de artes y oficios; construcción, adecuación y mantenimiento de infraestructuras culturales; diseño y realización del portafolio de las convocatorias del Programa Nacional de Estímulos; y el desarrollo de acciones de investigación, producción, circulación, preservación, valoración y apropiación social en antropología, arqueología, historia, diversidad lingüística y cultural de Colombia.

Sector Empleo Público

Para la vigencia 2027, el sector Empleo Público cuenta con una apropiación para inversión de 458 mil millones de pesos aproximadamente, equivalente al 0,53% del total de la inversión prevista en el PGN.

La distribución de estos recursos se concentra principalmente en la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), con una asignación aproximada de 306 mil millones de pesos (66,82% del total sectorial), seguida por la Comisión Nacional del Servicio Civil, con 139 mil millones de pesos aproximadamente (30,24% del total sectorial). Los recursos de inversión del sector se priorizan principalmente, en el fortalecimiento de la calidad académica de los programas de pregrado y posgrado de la ESAP; el desarrollo integral de la carrera administrativa pública; la adecuación de la infraestructura física y tecnológica de la ESAP; y el desarrollo de políticas y lineamientos que permitan fortalecer los componentes de la función administrativa, así como la función y gestión pública.

Sector Interior

Para la vigencia 2027, el sector Interior cuenta con una apropiación para inversión de 402.000 millones de pesos aproximadamente, equivalente al 0,46% del total de la inversión prevista en el PGN.

La distribución de estos recursos se concentra principalmente en el Ministerio del Interior, con una asignación aproximada de 208 mil millones de pesos (51,64% del total sectorial), seguida por la Dirección Nacional de Bomberos, con 169 mil millones de pesos aproximadamente (42,04% del total sectorial). Los recursos de inversión del sector se destinan principalmente para la financiación de infraestructura para la seguridad y convivencia ciudadana y Sistemas Integrados de Emergencia y Seguridad (SIES); fortalecimiento y gestión de la respuesta del cuerpo de Bomberos para la prestación del

servicio público de atención de emergencias; fortalecimiento institucional a los procesos organizativos de concertación; garantía, prevención y respeto de los derechos humanos como fundamentos para la paz; mejoramiento de la cobertura de las necesidades básicas de la población para promover la resiliencia socio ecológica en los municipios de la jurisdicción de la Corporación Nasa Kiwe y garantía del derecho fundamental a la Consulta Previa en el marco de la formulación del PND 2026-2030.

Sector Registraduría

Para la vigencia 2027, el sector Registraduría cuenta con una apropiación para inversión de 334 mil millones de pesos aproximadamente, equivalente al 0,38% del total de la inversión prevista en el PGN.

La distribución de estos recursos se concentra principalmente en la Registraduría Nacional del Estado Civil, con una asignación aproximada de 180 mil millones de pesos (53,88% del total sectorial), seguida por el Fondo Rotatorio de la Registraduría, con 146 mil millones de pesos aproximadamente (43,72% del total sectorial). Los recursos de inversión del sector se destinan principalmente en el fortalecimiento digital y al blindaje de la infraestructura institucional, priorizando el fortalecimiento de las plataformas tecnológicas para la producción del registro civil y la masificación de la cédula digital. Asimismo, se priorizan recursos para continuar con el diseño, desarrollo y modernización del Registro Civil en línea, la migración hacia sistemas robustos de almacenamiento en la nube y el robustecimiento de la seguridad informática para salvaguardar los procesos electorales, buscando asegurar una atención ciudadana más ágil, eficiente y transparente.

Sector Comercio, Industria, y Turismo

Para la vigencia 2027, el sector Comercio, industria y turismo cuenta con una apropiación para inversión de 331 mil millones de pesos aproximadamente, equivalente al 0,38% del total de la inversión prevista en el PGN.

La distribución de estos recursos se concentra principalmente en la Superintendencia de Industria y Comercio, con una asignación aproximada de 125 mil millones de pesos (37,90% del total sectorial), seguida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con 122 mil millones de pesos aproximadamente (36,95% del total sectorial). Los recursos de inversión del sector se destinan principalmente para contribuir a la política de reindustrialización, hacia una economía del conocimiento, incluyente y sostenible; a la sostenibilidad y crecimiento empresarial, al reconocimiento e impulso a la Economía Popular y Comunitaria, la inclusión productiva de víctimas del conflicto armado y para la facilitación

del comercio exterior. Así mismo, se priorizan recursos, para el fortalecimiento del turismo en los territorios, el aprovechamiento de la propiedad intelectual, la protección de los consumidores, el salvamento y la sostenibilidad del tejido empresarial mediante fortalecimiento de los mecanismos de reorganización y liquidación judicial y el fortalecimiento de la prestación de servicios metrológicos en el país.

Sector Ciencia, Tecnología, e Innovación

Para la vigencia 2027, el sector Ciencia, Tecnología e Innovación cuenta con una apropiación para inversión de 327 mil millones de pesos aproximadamente, equivalente al 0,38% del total de la inversión prevista en el PGN.

La distribución de estos recursos se concentra en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, con una asignación aproximada de 327 mil millones de pesos, correspondiente al total sectorial. Los recursos de inversión del sector se destinan principalmente fortalecer la gobernanza de la ciencia, tecnología e innovación y a financiar su aplicación en el desarrollo sostenible y social del país, priorizando el desarrollo de capital humano avanzado mediante la implementación de nuevas cohortes para formación de alto nivel (doctorados nacionales e internacionales), impulsando la alta calificación científica en el territorio nacional.

Sector Presidencia de la República

Para la vigencia 2027, el sector Presidencia cuenta con una apropiación para inversión de 322 mil millones de pesos aproximadamente, equivalente al 0,37% del total de la inversión prevista en el PGN.

La distribución de estos recursos se concentra principalmente en la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC Colombia), con una asignación aproximada de 88 mil millones de pesos (27,27% del total sectorial), seguida por la Presidencia de la República, con 77 mil millones de pesos aproximadamente (23,98% del total sectorial). Los recursos de inversión del sector se orientan principalmente al desarrollo de programas y proyectos para la implementación del Acuerdo Final de Paz, incluyendo la sustitución de cultivos de uso ilícito y el cierre de brechas territoriales en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET); a la administración y gestión de recursos de cooperación internacional para apalancar proyectos estratégicos; y a acciones de fortalecimiento institucional, prevención de violencias y reconstrucción del tejido social en el marco de la construcción de una cultura de paz.

Sector Información Estadística

Para la vigencia 2027, el sector Información Estadística cuenta con una apropiación para inversión de 282 mil millones de pesos aproximadamente, equivalente al 0,33% del total de la inversión prevista en el PGN.

La distribución de estos recursos se concentra principalmente en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), con una asignación aproximada de 143 mil millones de pesos (50,81% del total sectorial), seguida por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), con 109 mil millones de pesos aproximadamente (38,48% del total sectorial). Los recursos de inversión del sector se destinan principalmente al fortalecimiento de la disponibilidad y calidad de la información geográfica para el Sistema de Administración del Territorio (SAT); la actualización y gestión catastral; la optimización de la capacidad del DANE en los procesos de recolección, acopio y procesamiento de la información estadística oficial; la modernización de su infraestructura tecnológica; el fortalecimiento de la producción y análisis de información estadística; el avance en la implementación de la política de catastro multipropósito; y el desarrollo de las actividades asociadas al ciclo censal, entre ellas el censo agrario.

Sector Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación, y No Repetición

Para la vigencia 2027, el sector Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación, y No Repetición cuenta con una apropiación para inversión de 266 mil millones de pesos aproximadamente, equivalente al 0,31% del total de la inversión prevista en el PGN.

La distribución de estos recursos se concentra principalmente en la Jurisdicción Especial para la Paz, con una asignación aproximada de 190 mil millones de pesos (71,30% del total sectorial), seguida por la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, con 76 mil millones de pesos aproximadamente (28,70% del total sectorial). Los recursos de inversión del sector se destinan principalmente para la implementación del conjunto de mecanismos transitorios, creados para garantizar los derechos de las víctimas hacia la verdad, justicia, su reparación y la no repetición, establecidas en el Acuerdo de paz entre el Gobierno nacional de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Los recursos permiten implementar las medidas restaurativas y reparadoras que atienden las necesidades y la dignidad de las víctimas para satisfacer su derecho, buscar el reconocimiento de responsabilidad de quienes participaron en el conflicto armado interno y contribuir a la implementación de acciones humanitarias de búsqueda e identificación de personas dadas por desaparecidas que se encuentren con vida, y en los casos de fallecimiento, cuando sea posible, la localización y entrega digna de restos.

Sector Deporte y Recreación

Para la vigencia 2027, el sector Deporte y recreación cuenta con una apropiación para inversión de 246 mil millones de pesos aproximadamente, equivalente al 0,28% del total de la inversión prevista en el PGN.

La distribución de estos recursos se concentra en el Ministerio del Deporte, con una asignación aproximada de 246 mil millones de pesos, correspondiente al total sectorial. Los recursos de inversión del sector se destinan principalmente para el desarrollo de los *Juegos Nacionales y Paranaionales Córdoba y Sucre 2027*; Escuelas Deportivas; Juegos Intercolegiados zonal y nacional; jornada escolar complementaria; fortalecimiento del deporte olímpico y paralímpico; desarrollo de infraestructura deportiva priorizada urbana y rural; y el fortalecimiento de los programas con enfoque en el derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz y el fortalecimiento del Sistema Único de Información.

Sector Relaciones Exteriores

Para la vigencia 2027, el sector Relaciones Exteriores cuenta con una apropiación para inversión de 227 mil millones de pesos aproximadamente, equivalente al 0,26% del total de la inversión prevista en el PGN.

La distribución de estos recursos se concentra principalmente en el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, con una asignación aproximada de 158 mil millones de pesos (69,71% del total sectorial), mientras que el restante corresponde a la Unidad Administrativa Especial de Migración Colombia. Los recursos de inversión del sector se destinan principalmente para el fortalecimiento de vínculos con la población colombiana en el exterior e inclusión y protección de población migrante; así como para la implementación de modelos de desarrollo para el fortalecimiento de vínculos e integración de territorios y el fortalecimiento de los mecanismos técnicos para la migración en Colombia.

Sector Congreso de la República

Para la vigencia 2027, el sector Congreso de la República cuenta con una apropiación para inversión de 147 mil millones de pesos aproximadamente, equivalente al 0,17% del total de la inversión prevista en el PGN.

La distribución de estos recursos se concentra principalmente en la Cámara de Representantes, con una asignación aproximada de 100 mil millones de pesos (67,58% del total sectorial). Los recursos de inversión del sector se destinan principalmente para mejorar las condiciones de seguridad y protección en los desplazamientos de los servidores públicos de la Cámara de Representantes y del Senado de la República.

Sector Inteligencia

Para la vigencia 2027, el sector Inteligencia cuenta con una apropiación para inversión de 23 mil millones de pesos aproximadamente, equivalente al 0,03% del total de la inversión prevista en el PGN.

La distribución de estos recursos se concentra principalmente en el Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia, con una asignación aproximada de 23 mil millones de pesos, correspondiente al total sectorial. Los recursos de inversión del sector tienen como objetivo fortalecer los medios tecnológicos y formalización especializada para el desarrollo de la inteligencia estratégica y contrainteligencia.

4. RECOMENDACIONES

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público recomiendan al Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES):

1. Aprobar el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) para la vigencia fiscal 2027.
2. Solicitar a la Dirección General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público incorporar el POAI 2027 como parte del Proyecto de Presupuesto General de la Nación (PGN) que se presentará al Congreso de la República.
3. Autorizar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y al DNP para que, en los casos en que se identifiquen recursos adicionales u otro tipo de operaciones, dentro de un marco de sostenibilidad fiscal para el Gobierno Nacional Central, realicen los ajustes correspondientes.
4. Solicitar a las entidades verificar y mantener actualizada la información de la identificación y focalización de los proyectos asociados a los trazadores presupuestales para la Paz, para la Equidad de la Mujer y para la Primera infancia, infancia y adolescencia, en cumplimiento de los artículos 220 y 221 de la Ley 1955 de 2019, el párrafo transitorio del artículo 361 de la Ley 2294 de 2023, y el párrafo del artículo 13 de la Ley 2328 de 2023.
5. Aprobar el documento que se presenta a consideración del CONPES, sin perjuicio de los ajustes que se requieran durante el trámite comprendido entre la presentación y la aprobación del PGN en el Congreso de la República.

ANEXOS

Anexo A. Concepto favorable del Confis al POAI 2027



LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL- CONFIS

HACE CONSTAR

Que el Consejo Superior de Política Fiscal - CONFIS, en su sesión virtual asincrónica del 14 de julio de 2026, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 26 del Decreto 111 de 1996 (Estatuto Orgánico del Presupuesto) y en el artículo 2.8.1.3.5 del Decreto 1068 de 2015, evaluó y emitió concepto previo favorable sobre las implicaciones fiscales al Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI 2027, el cual guarda consistencia con el Marco de Gasto de Mediano Plazo 2027 – 2030 presentado en la misma sesión.

Así mismo, el CONFIS decidió autorizar al Departamento Nacional de Planeación - DNP y al Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP para ajustar los techos indicativos de gasto sectorial, manteniendo las metas fiscales consistentes con la senda de consolidación fiscal del MFMP 2026. Lo anterior, cuando se identifiquen recursos adicionales u operaciones que modifiquen el escenario fiscal y/o otros recursos propios de los establecimientos públicos del orden nacional.

Dada en Bogotá D.C., a los 14 días del mes de julio de 2026.

HERNAN
 DEZ
 ARANGO
 MARTHA

Firmado
 digitalmente por
 HERNANDEZ
 ARANGO
 MARTHA.
 Fecha: 2026.07.14
 20:36:30 -05'00'

MARTHA HERNÁNDEZ ARANGO
 Secretaria Ejecutiva del CONFIS

Anexo B. Listado preliminar de identificación de los proyectos de inversión 2027 según el *Trazador Presupuestal para la Paz*

Los proyectos presentados preliminarmente en este anexo corresponden a aquellos que las entidades del Gobierno nacional han identificado utilizando el *Trazador Presupuestal para la Paz* en el presupuesto de inversión. El listado completo de proyectos se encontrará en el *Anexo de Gasto Construcción de Paz* que se incluirá en el proyecto de ley de PGN 2027, según lo dispuesto en el artículo 220 de la Ley 1955 de 2019 y el párrafo transitorio del artículo 361 de la Ley 2294 de 2023 y tendrá la siguiente composición.

Primer componente: inversiones y gasto que aportan al cumplimiento del Acuerdo de Paz. Corresponde a las inversiones que las diferentes entidades del nivel central realizarán para aportar al avance del Plan Marco de Implementación (PMI), los planes nacionales sectoriales para la Reforma Rural Integral, o a alguna de las 32.808 iniciativas de los 170 municipios de los PDET.

Segundo componente: inversiones, y gasto específico, que, dentro del primer componente, aportan específicamente al cumplimiento del Acuerdo de Paz en los municipios PDET. Aquí se señalarán las inversiones y gastos que aportan a la realización de los indicadores PMI relacionados con PDET o de alguna de las 32.808 iniciativas de los 170 municipios PDET, que ya hayan sido identificados por las entidades en la etapa de programación.

El documento *Anexo de Gasto Construcción de Paz* mencionado previamente se elaborará con los insumos suministrados por las entidades al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y al Departamento Nacional de Planeación. En la Tabla 3 se presenta el listado preliminar.

Tabla 3. Listado preliminar de identificación de los principales proyectos de inversión 2027 según el *Trazador Presupuestal para la Paz*

Sector	Proyecto
Agricultura y Desarrollo Rural	Fortalecimiento del ordenamiento social de la propiedad rural nacional
	Consolidación cierre del programa de subsidios para la construcción o mejoramiento de vivienda interés social rural para la población rural nacional
	Servicio financiero y gestión del riesgo para el sector agropecuario y rural sostenible, la agroindustrialización y la producción agroalimentaria nacional
	Fortalecimiento de la gestión y apropiación del conocimiento técnico de los procesos productivos agropecuarios y rurales, en los productores y las asociaciones u organizaciones de productores a nivel nacional

Sector	Proyecto
	Apoyo para la estructuración y cofinanciación de proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural a nivel nacional
	Implementación del fondo nacional de adecuación de tierras - FONAT a nivel nacional
	Cofinanciación programa nacional de infraestructura agroalimentaria y agroindustrias cooperativas nacional
	Fortalecimiento cooperativo y asociativo de la ACFC, aumento de la productividad nacional, transformación productiva y agroindustrialización para el logro del abastecimiento alimentario nacional y ODS hambre cero - campo emprende nacional
	Fortalecimiento del programa de reforma agraria y reforma rural integral nacional
	Implementación del sistema de abastecimiento agroalimentario en Colombia nacional
	Incremento de la formalización de predios privados rurales y procesos agrarios a nivel nacional
	Apoyo integral a proyectos productivos sostenibles para la participación en la reforma agraria nacional
	Fortalecimiento de la administración, operación, conservación o mantenimiento y la prestación del servicio en los distritos de adecuación de tierras de propiedad del estado a nivel nacional
	Implementación de estrategias de fortalecimiento y apoyo comercial para organizaciones rurales a nivel nacional
	Fortalecimiento de la materialización de los derechos territoriales de los pueblos y comunidades indígenas nacional
	Fortalecimiento de la materialización de derechos territoriales de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras a nivel nacional
	Fortalecimiento del reconocimiento de derechos de tierras del pueblo Rrom a nivel nacional
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Fortalecimiento de capacidades de gobernanza y ordenamiento del territorio alrededor del ciclo del agua, a nivel nacional
Comercio, Industria y Turismo	Apoyo para el acceso a los mercados y comercialización de las unidades productivas de la población víctima del conflicto armado nacional
Cultura	Fortalecimiento de las políticas y planes nacionales de lectura, escritura, oralidad, bibliotecas públicas y patrimonio bibliográfico y documental a nivel nacional
Deporte y Recreación	Fortalecimiento fomento y promoción de la práctica deportiva, recreativa y de actividad física en Colombia nacional Fortalecimiento del deporte y la educación física de los niños, niñas y adolescentes en etapa escolar nacional
Educación	Ampliación del programa de alimentación escolar a nivel nacional

Sector	Proyecto
	Fortalecimiento de las capacidades territoriales para la gestión educativa con énfasis en zonas rurales nacional
	Fortalecimiento de las capacidades y condiciones de bienestar que dignifiquen la labor docente en educación inicial, preescolar, básica y media. nacional
	Transformación de la educación inicial, preescolar, básica y media con enfoque integral para la reducción de desigualdades y construcción de la paz nacional
	Construcción mejoramiento y dotación de ambientes educativos para la implementación de estrategias que contribuyan a incrementar la cobertura y calidad en los niveles de preescolar, básica y media en el marco de la formación integral en Colombia nacional
	Implementación de la política de gratuidad y estrategias para la financiación del acceso, la permanencia y la graduación de los estudiantes en la educación superior nacional
	Fortalecimiento de los procesos de fomento de educación superior para mejorar las condiciones institucionales que garanticen equidad en el acceso, permanencia y pertinencia en la educación superior nacional
	Formulación consolidación de las capacidades de gestión y desempeño de las entidades y servidores públicos del nivel territorial y nacional para recuperar la confianza de la ciudadanía en el estado - nacional
Empleo Público	Transformación de las administraciones públicas mediante el desarrollo de políticas y lineamientos que permitan el fortalecimiento de los componentes de la función administrativa, la función pública y la gestión pública nacional
Inclusión Social y Reconciliación	Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de la infraestructura social y hábitat para la paz total a nivel nacional - FIP nacional
	Fortalecimiento de capacidades individuales, familiares e institucionales para prevenir y atender la materialización del riesgo, la amenaza y/o vulneración de los derechos de los niñas, niños adolescentes y jóvenes nacional
	Fortalecimiento de capacidades y disposición de condiciones y oportunidades que promuevan el desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes, familias y comunidades a nivel nacional
	Implementación de las acciones de memoria histórica y medidas de reparación simbólica nacional
	Contribución con acciones de promoción y prevención en el componente de alimentación y nutrición para la población colombiana a nivel nacional
	Fortalecimiento de la seguridad alimentaria y el acceso a alimentos saludables en hogares vulnerables con enfoque diferencial en el territorio nacional
	Implementación de transferencias monetarias para población en situación de pobreza o vulnerabilidad a nivel nacional
	Implementación de los procesos de retornos, reubicación e integración local de los hogares y comunidades víctimas del desplazamiento forzado en Colombia. Nacional

Sector	Proyecto
	Implementación de las medidas de reparación en las víctimas del conflicto armado a nivel nacional
	Fortalecimiento de procesos de memoria histórica a nivel nacional
	Fortalecimiento en la implementación de la política pública de atención, asistencia y reparación integral de las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades étnicas a nivel nacional
	Fortalecimiento de la capacidad para la identificación, protección, organización, preservación, acceso y uso social de los archivos y colecciones documentales de derechos humanos y memoria histórica nacional
	Adecuación del mecanismo no judicial de contribución a la verdad y la memoria histórica en el marco de la paz total nacional
	Implementación de acciones del museo de memoria a nivel nacional
Información Estadística	Mejoramiento en la disposición de información geográfica para el sistema de administración del territorio a nivel nacional
	Actualización y gestión catastral nacional
	Fortalecimiento de la política pública de prevención de violaciones a los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad de personas, grupos y comunidades en Colombia. Nacional
	Implementación de estrategias para el fortalecimiento de la cultura de paz estable y duradera en los territorios de los pueblos y comunidades negras a nivel nacional
Interior	Fortalecimiento de las capacidades de los organismos de acción comunal para el desarrollo de sus propósitos y atención de sus necesidades en el marco de la ley 2166 de 2021 a partir del ejercicio de la democracia participativa nacional
	Fortalecimiento de gobiernos propios, sistemas organizativos y autosostenibilidad de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras a nivel nacional
	Integración de la información registral y catastral de los bienes inmuebles en el marco de catastro multipropósito a nivel nacional
	Optimización de mecanismos técnicos y de innovación para mejorar el acceso a la justicia formal a nivel nacional
Justicia y del Derecho	Desarrollo integral de los métodos de resolución de conflictos a nivel nacional
	Humanización de la política criminal y penitenciaria a nivel nacional
	Fortalecimiento de la prevención del delito en el marco de la política criminal a nivel nacional
	Mejoramiento del acceso a la justicia transicional restaurativa para contribuir a la paz en el territorio nacional
Minas y Energía	Ampliación de la cobertura y normalización de redes en la prestación del servicio de energía eléctrica en el territorio nacional. Nacional

Sector	Proyecto
	Formulación e implementación de soluciones energéticas sostenibles, con énfasis en fuentes no convencionales de energía renovable en el territorio nacional
Organismos de Control	Contribución en la construcción de ciudadanía de las víctimas del conflicto armado nacional Ampliación de la cobertura territorial y fortalecimiento técnico del ejercicio de seguimiento y vigilancia fiscal a los recursos destinados a las políticas públicas de víctimas y posconflicto con enfoque diferencial. Nacional
Planeación	Mejoramiento de los resultados de la gestión pública territorial a nivel nacional Generación de principales insumos para democratizar la compra pública nacional Fortalecimiento del ciclo de las políticas públicas sectoriales e intersectoriales para el desarrollo nacional Aprovechamiento de la información del seguimiento y la evaluación de políticas públicas para la toma de decisiones basadas en evidencia, a nivel nacional
Presidencia de la República	Fortalecimiento de las entidades de la rama ejecutiva para diseñar, implementar y evaluar una cultura de respeto y garantía en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario. Nacional Contribución al cierre de brechas a través de la implementación de proyectos para la transformación y la vida en los territorios PDET nacional Apoyo a la implementación de los planes de acción para la transformación regional - PATR actualizados en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial - PDET a nivel nacional Fortalecimiento de la medición del avance en la implementación de los PDET nacional Fortalecimiento al acompañamiento de manera oportuna y efectiva a los sujetos de atención de la ARN hacia la construcción de paz y reconciliación en los territorios a nivel nacional Apoyo a la gestión financiera para el desarrollo de programas y proyectos para la implementación del acuerdo final de paz. Nacional Fortalecimiento de la implementación articulada de la política pública de prevención del reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes (PRUUVS) a nivel nacional Fortalecimiento de las herramientas tecnológicas para el cumplimiento y soporte de los lineamientos establecidos por el gobierno en materia de tecnologías de la información nacional
Registraduría	Fortalecimiento de jornadas de registro civil e identificación dirigidas a la población en condición de vulnerabilidad y víctimas del conflicto armado APD nacional
Salud y Protección Social	Incorporación del enfoque diferencial para el goce efectivo del derecho a la salud y la promoción social, que potencien la seguridad humana y

Sector	Proyecto
	oportunidades de bienestar para las poblaciones en condición de vulnerabilidad. Nacional
	Ampliación gradual y continua de la capacidad instalada en la infraestructura y dotación hospitalaria para mejorar el acceso a los servicios de salud nacional
	Incremento de las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en la población del territorio nacional
	Fortalecimiento de la red de prestadores de servicios de salud con enfoque en atención primaria en salud nacional
	Fortalecimiento de las herramientas y estrategias con enfoques diferenciales para la participación efectiva en la justicia transicional y restaurativa. Nacional
	Fortalecimiento de la capacidad de apoyo de la arquitectura de soluciones tecnológicas al desarrollo evolutivo de la entidad Bogotá
	Fortalecimiento de la investigación y acusación y el ejercicio de la acción penal de la UIA de la JEP a nivel nacional
Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición	Fortalecimiento a la implementación de herramientas para la gestión estratégica y administrativa de la jurisdicción especial para la paz Bogotá
	Mejoramiento del despliegue operativo del modelo descentralizado de la búsqueda humanitaria y extrajudicial a nivel nacional
	Incremento de la investigación aplicada, participativa y territorial para dar respuestas efectivas y oportunas a las personas y familias que buscan a personas dadas por desaparecidas en contexto y en razón del conflicto armado a nivel nacional
	Fortalecimiento de las medidas de provención (prevención y protección) a los titulares de derecho de la JEP a nivel nacional
	Implementación soluciones de acceso comunitario a las tecnologías de la información y las comunicaciones nacional
	Ampliación del acceso a la oferta institucional del sector tic para los grupos de interés y entidades territoriales a nivel nacional
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Servicio de asistencia, capacitación y apoyo para el uso y apropiación de las TIC, con enfoque diferencial y en beneficio de la comunidad para participar en la economía digital. Nacional
	Fortalecimiento de la integración pedagógica de tecnologías digitales en los establecimientos educativos del país. nacional
	Fortalecimiento del modelo convergente de la televisión pública regional y nacional
	Desarrollo de asociatividad solidaria para la paz a nivel nacional
	Servicio para la gestión de la agencia pública de empleo y el análisis del mercado laboral a nivel nacional
Trabajo	Fortalecimiento de la prestación del servicio de formación profesional y el reconocimiento de saberes previos con énfasis en poblaciones campesinas y populares en Colombia nacional

Sector	Proyecto
	Consolidación del modelo de inclusión laboral para el acceso al mercado laboral formal de las poblaciones de difícil colocación. nacional
	Fortalecimiento de los mecanismos de apropiación y aprovechamiento de las herramientas de información del mercado de trabajo nacional
	Fortalecimiento del diálogo social y la concertación a nivel nacional
	Modernización de la inspección, vigilancia y control del trabajo y la seguridad social a nivel nacional
	Fortalecimiento a las estrategias que permitan el acceso de la población a las políticas de empleo en el territorio nacional. nacional
	Servicio de apoyo integral para emprendedores: desarrollo, fortalecimiento y financiación empresarial a nivel nacional
	Mejoramiento del acceso a la formalización laboral y la protección del empleo en el territorio nacional
	Divulgación de los derechos fundamentales del trabajo en la aplicación del trabajo decente en el territorio a nivel nacional
Transporte	Construcción, mejoramiento, mantenimiento y operación de la infraestructura portuaria fluvial. Nacional
	Mejoramiento de la infraestructura de transporte aéreo del aeropuerto Jorge E. González torres de San José del Guaviare
	Mejoramiento de los servicios aeroportuarios y a la navegación aérea de la región Norte de Santander
	Apoyo a las entidades territoriales para el mejoramiento de la infraestructura de transporte aéreo a nivel nacional
	Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de caminos comunitarios de la paz total. Nacional
Vivienda, Ciudad y Territorio	Subsidio familiar de vivienda nacional
	Desarrollo y mejoramiento del sector de agua potable y saneamiento básico a nivel nacional
	Incremento del acceso al agua y del saneamiento básico para la sostenibilidad y la equidad territorial a nivel nacional

Fuente: Dirección de Programación de Inversiones Públicas del DNP (2026).

Anexo C. Listado preliminar de identificación de los proyectos de inversión 2027 según el *Trazador Presupuestal para la equidad de la mujer*

Los proyectos identificados preliminarmente en este anexo, y listado en la Tabla 4, corresponden a aquellos señalados por las entidades del Gobierno nacional mediante el uso del *Trazador Presupuestal para la equidad de la mujer*, en el marco del proceso de formulación del Proyecto de Ley del PGN para el año 2027.

Tabla 4. Listado preliminar de identificación de los proyectos de inversión 2027 según el *Trazador Presupuestal para la equidad de la mujer*

Sector	Proyecto
Agricultura y Desarrollo Rural	Apoyo integral a Proyectos productivos sostenibles para la participación en la Reforma Agraria Nacional
	Apoyo para la estructuración y cofinanciación de proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural a nivel Nacional
	Aprovechamiento productivo y sostenible de la pesca y la acuicultura a nivel Nacional
	Consolidación cierre del programa de subsidios para la construcción o mejoramiento de vivienda interés social rural para la población rural Nacional
	Fortalecimiento de la administración de las tierras rurales de nación - Nacional
	Fortalecimiento de la gestión y apropiación del conocimiento técnico de los procesos productivos agropecuarios y rurales, en los productores y las asociaciones u organizaciones de productores a nivel Nacional
	Fortalecimiento de las competencias institucionales para la formulación, seguimiento y evaluación de la política de desarrollo rural integral vinculando a comunidades campesinas, étnicas y demás actores rurales a nivel Nacional
	Fortalecimiento del programa de reforma agraria y reforma rural integral Nacional
	Implementación de estrategias de fortalecimiento y apoyo comercial para organizaciones rurales a nivel Nacional
	Implementación de estrategias de inserción de la población rural a procesos colectivos económico-sociales que inciden en el desarrollo rural sostenible de los territorios, nivel Nacional
	Implementación de instrumentos de financiamiento para el sector agropecuario y rural Nacional
	Incremento de la Formalización de Predios Privados Rurales y Procesos Agrarios a nivel Nacional
	Incremento del acceso de los productores rurales a procesos de acción colectiva de desarrollo productivo rural Nacional
	Mejoramiento al cumplimiento de órdenes judiciales de restitución de tierras acordes a las competencias de la Unidad de Restitución de Tierras a nivel Nacional

Sector	Proyecto
	Mejoramiento del nivel de acceso y atención de las víctimas de despojo y abandono forzado, para la protección y restitución integral individual o colectiva campesina, de tierras y territorios Nacional
	Protección vegetal, mejoramiento de la inocuidad, prevención y control de plagas en la producción primaria Nacional
	Protección animal mejoramiento de la inocuidad, prevención y control de enfermedades en la producción primaria Nacional
	Servicio financiero y gestión del riesgo para el sector agropecuario y rural sostenible, la agroindustrialización y la producción agroalimentaria Nacional
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Fortalecimiento de la acción climática territorial y sectorial del país Nacional
	Fortalecimiento de las capacidades ciudadanas en torno a la participación y a la consolidación de una ética ambiental Nacional
	Fortalecimiento de las capacidades institucionales para implementar procesos interculturales de educación y participación en torno a la preservación de la naturaleza para la vida, el ordenamiento alrededor del agua y gobernanza ambiental Nacional
	Transformación de la estrategia para el desarrollo de los Negocios Verdes y Sostenibles, los instrumentos económicos e incentivos ambientales Nacional
Ciencia, Tecnología e Innovación	Fortalecimiento del Capital Humano para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Nacional
Comercio, Industria y Turismo	Apoyo para el acceso a los mercados y comercialización de las unidades productivas de la población víctima del conflicto armado Nacional
Cultura	Desarrollo de políticas públicas culturales para la implementación del enfoque diferencial étnico, y territorial para el fortalecimiento y protección de los derechos culturales de los grupos étnicos y poblaciones Nacional
	Diseño y realización del portafolio de las convocatorias del programa de estímulos a nivel Nacional
	Fortalecimiento de estrategias para la estructuración e implementación de proyectos de economía popular en el sector de las culturas, los artes y los saberes a nivel Nacional
	Fortalecimiento de la sostenibilidad económica de los proyectos e iniciativas productivas de los agentes del sector cultural y creativo a nivel Nacional
	Desarrollo de políticas públicas e investigación sectorial a nivel Nacional
Deporte y Recreación	Desarrollo del deporte olímpico, paralímpico y nivel mundial para el posicionamiento y liderazgo deportivo Nacional
	Fortalecimiento fomento y promoción de la práctica deportiva, recreativa y de actividad física en Colombia Nacional
Educación	Apoyo para fomentar el acceso con calidad a la educación superior a través de incentivos a la demanda en Colombia Nacional
	Fortalecimiento de la Gestión Institucional y Sostenibilidad del INFOTEP San Andrés y Providencia
	Fortalecimiento de la Gestión Institucional y Sostenibilidad del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia

Sector	Proyecto
	Fortalecimiento de las capacidades de prestación del servicio educativo Instituto Tolimense Formación Técnica Profesional "ITFIP" Espinal
	Fortalecimiento de las capacidades y condiciones de bienestar que dignifiquen la labor docente en educación inicial, preescolar, básica y media. Nacional
	Fortalecimiento de las condiciones de la Universidad Surcolombiana para la prestación del servicio educativo con calidad, pertinencia y accesibilidad en el Departamento del Huila
	Fortalecimiento de los Procesos de Fomento de Educación Superior para Mejorar las Condiciones Institucionales que Garanticen Equidad en el Acceso, Permanencia y Pertinencia en la Educación Superior Nacional
	Implementación de la política de gratuidad y estrategias para la financiación del acceso, la permanencia y la graduación de los estudiantes en la educación superior Nacional
	Mejoramiento de las condiciones educativas para el goce efectivo del derecho a la educación inclusiva de la población sorda Nacional
	Transformación de la educación inicial, preescolar, básica y media con enfoque integral para la reducción de desigualdades y construcción de la paz Nonal
Empleo Público	Transformación de las administraciones públicas mediante el desarrollo de políticas y lineamientos que permitan el fortalecimiento de los componentes de la función administrativa, la función pública Nacional
Inclusión Social y Reconciliación	Fortalecimiento de capacidades individuales, familiares, comunitarias y asociativas enfocadas a la inclusión social y productiva de población en pobreza y vulnerabilidad en el territorio Nacional
	Fortalecimiento de capacidades y disposición de condiciones y oportunidades que promuevan el desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes, familias y comunidades a nivel Nacional
	Fortalecimiento de las medidas de prevención y asistencia para la población víctima a nivel Nacional
	Fortalecimiento de procesos de memoria histórica a nivel Nacional
	Implementación de estrategia integral de mejoramiento de capacidades y oportunidades de la alimentación, generación de ingresos y promoción de la integridad étnica de comunidades étnicas Nacional
	Implementación de la estrategia "HAMBRE CERO" para apoyar la accesibilidad a los alimentos de la población en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad - FIP Nacional
	Implementación de las Medidas de Reparación en las víctimas del conflicto armado a nivel Nacional
	Implementación de Transferencias Monetarias para población en situación de pobreza o vulnerabilidad a nivel Nacional
	Implementación de un esquema especial de acompañamiento dirigido a los hogares víctimas de desplazamiento forzado retornados o reubicados en condiciones de vulnerabilidad, a FIP Nacional - FIP Nacional

Sector	Proyecto
	Implementación de unidades productivas de autoconsumo para población pobre y vulnerable Nacional
	Implementación del programa de transferencia HAMBRE CERO dirigido a población en situación de vulnerabilidad FIP Nacional
	Implementación del programa de transferencias HAMBRE CERO para apoyar la inclusión productiva de la población en condición de pobreza, vulnerabilidad y víctimas de desplazamiento Nacional
	Implementación del programa Generación de Ingresos y Oportunidades Sostenibles para las Personas, Familias y Micronegocios de la Economía Popular, Comunitaria y Solidaria - genios de la Economía Popular - FIP Nacional
Información Estadística	Fortalecimiento de la producción de información Estadística analizada Nacional
Interior	Fortalecimiento de la participación de las mujeres indígenas en espacios de diálogo a nivel Nacional
	Desarrollo integral de los métodos de resolución de conflictos a nivel Nacional
	Fortalecimiento a la Gestión Registral para la Política de Tierras Nacional
	Fortalecimiento de la articulación institucional en la aplicación de los mecanismos de Justicia transicional a nivel Nacional
	Fortalecimiento de la Justicia con enfoque diferencial a nivel Nacional
Justicia y del Derecho	Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la prevención y atención de la violencia en el contexto familiar a nivel Nacional
	Humanización de la política criminal y penitenciaria a nivel Nacional
	Implementación de estrategias para el acceso a la justicia con enfoque de género, diferencial e interseccional a nivel Nacional
	Optimización de los sistemas penales en el marco de la Política criminal a nivel Nacional
	Formación y desarrollo del talento humano del Servicio Geológico Colombiano a nivel Nacional
	Fortalecimiento de la actividad minera segura productiva y sostenible en el departamento de Cundinamarca
	Fortalecimiento de la participación ciudadana e información sobre la gestión de la transición energética justa y las comunidades energéticas a nivel Nacional
Minas y Energía	Fortalecimiento del levantamiento, gestión y apropiación de la información para la planeación del sector minero energético con enfoque territorial Nacional
	Fortalecimiento del relacionamiento territorial para la creación de valor compartido en el sector minero energético Nacional
	Fortalecimiento transversal del Servicio Geológico Colombiano a nivel Nacional
	Generación de valor agregado en los minerales y/o materiales extraídos por los mineros de subsistencia en el territorio Nacional
	Implementación de acciones para el ordenamiento y la planificación socioambiental de la actividad minera a través del aumento de la capacidad

Sector	Proyecto
	estratégica en los Distritos mineros especiales para la diversificación productiva a nivel Nacional
Organismos de Control	Contribución en la Construcción de Ciudadanía de la Víctimas del Conflicto Armado Nacional
	Transformación De la gestión pública, la vigilancia y el control fiscal para la equidad, la igualdad y los derechos Nacional
Planeación	Diseño e implementación del registro social como instrumento de orientación y/o focalización de gasto social a nivel Nacional
Presidencia de la República	Fortalecimiento de acciones para mejorar el acceso a la oferta en prevención de violencias, a través de estrategias de reconstrucción del tejido social y promoción de culturas de paz a nivel Nacional
	Fortalecimiento de las entidades de la rama ejecutiva para diseñar, implementar y evaluar una cultura de respeto y garantía en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Nacional
	Implementación de acciones que promuevan el desarrollo asociativo de las mujeres, la transversalización del enfoque de género y la transformación cultural a nivel Nacional
Registraduría	Fortalecimiento de la misionalidad de la RNEC y de la cultura cívica y democrática a través del CEDAE Nacional
Relaciones Exteriores	Implementación de la Política Pública Exterior Feminista (PEF) y su plan de acción en los escenarios bilaterales, multilaterales, cooperación internacional y en el sector de Relaciones Exteriores Nacional
Salud y Protección Social	Fortalecimiento de la infraestructura física del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia. Nacional
	Fortalecimiento del aseguramiento y prestación integral de servicios de salud en el municipio de Tena Cundinamarca
	Incorporación del enfoque diferencial para el goce efectivo del derecho a la salud y la promoción social, que potencien la seguridad humana y oportunidades de bienestar para las poblaciones en condición de vulnerabilidad. Nacional
	Incremento de las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en la población del territorio Nacional
Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición	Fortalecimiento de las medidas de provención (prevención y protección) a los titulares de derecho de la JEP a nivel Nacional. Nacional
	Fortalecimiento de la Investigación y Acusación y el ejercicio de la acción penal de la UIA de la JEP a nivel Nacional. Nacional
	Fortalecimiento de las herramientas y estrategias con enfoques diferenciales para la participación efectiva en la justicia transicional y restaurativa. Nacional
	Incremento de la investigación aplicada, participativa y territorial para dar respuestas efectivas y oportunas a las personas y familias que buscan a personas dadas por desaparecidas en contexto y en razón del conflicto armado a nivel Nacional
	Ampliación del acceso a la oferta institucional del sector TIC para los grupos de interés y entidades territoriales a nivel Nacional

Sector	Proyecto
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Servicio de asistencia, capacitación y apoyo para el uso y apropiación de las TIC, con enfoque diferencial y en beneficio de la comunidad para participar en la economía digital. Nacional
	Apoyo a las iniciativas de emprendimiento y empresarismo formal de las víctimas del conflicto armado Nacional
	Consolidación Del Modelo de Inclusión Laboral para el acceso al mercado laboral formal de las poblaciones de difícil colocación. Nacional
	Desarrollo de Asociatividad solidaria para la paz a nivel Nacional
	Desarrollo de capacidades emprendedoras y empresariales para la generación de ingresos a nivel Nacional
	Desarrollo de la ruta de empleo y autoempleo a sujetos de reparación colectiva a nivel Nacional. Nacional
	Fortalecimiento de los mecanismos para el cierre de brechas en el acceso y permanencia de las mujeres en el mundo del trabajo. Nacional
	Fortalecimiento de mecanismos para mejorar la movilidad funcional y geográfica de los trabajadores Nacional
	Implantación de un subsidio económico en dinero para la protección en la vejez de exmadres comunitarias y exmadres que no pudieron acceder a una pensión o BEP Nacional
	Implementación de estrategias de formación para el trabajo y empleabilidad a víctimas del conflicto armado, Nacional
Trabajo	Implementación Fondo de solidaridad pensional subcuenta de solidaridad Nacional
	Mejoramiento del acceso a la formalización laboral y la protección del empleo en el territorio Nacional
	Modernización de la Inspección, Vigilancia y Control del Trabajo y la Seguridad Social a nivel Nacional
	Servicio de apoyo integral para emprendedores: desarrollo, fortalecimiento y financiación empresarial a nivel Nacional
	Servicio para la gestión de la Agencia Pública de Empleo y el análisis del mercado laboral a nivel Nacional
	Ampliación de la estrategia ambiental para el sector transporte Nacional
	Capacitación a los funcionarios del ministerio de transporte en las necesidades de formación previamente diagnosticadas a nivel Nacional
	Capacitación integral para los funcionarios del instituto Nacional de vías. Nacional
	Desarrollo de procesos de capacitación y entrenamiento en el puesto de trabajo orientados a los servidores públicos al servicio de la Aerocivil a nivel Nacional
	Mejoramiento de los componentes de seguridad vial que constituyen la infraestructura vial y vehículos Nacional
Vivienda, Ciudad y Territorio	Subsidio Familiar de Vivienda Nacional

Fuente: Dirección de Programación de Inversiones Públicas del DNP (2026).

Anexo D. Listado preliminar de identificación de los proyectos de inversión 2027 según el *Trazador Presupuestal de primera infancia, infancia y adolescencia*

Los proyectos identificados preliminarmente en este anexo, y listados en el Tabla 5, corresponden a aquellos señalados por las entidades del Gobierno nacional mediante el uso del trazador presupuestal para la primera infancia, infancia y adolescencia, en el marco del proceso de formulación del Proyecto de Ley del PGN para el año 2027.

Tabla 5. Listado preliminar de identificación de los proyectos de inversión 2027 según el *Trazador Presupuestal de primera infancia, infancia y adolescencia*

Sector	Proyecto
Cultura	Desarrollo de políticas públicas culturales para la implementación del enfoque diferencial étnico, y territorial para el fortalecimiento y protección de los derechos culturales de los grupos étnicos y poblaciones Nacional
	Fortalecimiento de las políticas y planes Nacionales de lectura, escritura, oralidad, bibliotecas públicas y patrimonio bibliográfico y documental a nivel Nacional
Deporte y Recreación	Fortalecimiento fomento y promoción de la práctica deportiva, recreativa y de actividad física en Colombia Nacional
	Fortalecimiento del deporte y la educación física de los niños, niñas y adolescentes en etapa escolar Nacional
Educación	Ampliación del programa de alimentación escolar a nivel Nacional
	Mejoramiento de las condiciones educativas para el goce efectivo del derecho a la educación inclusiva de la población sorda Nacional
Inclusión Social y Reconciliación	Contribución con acciones de promoción y prevención en el componente de alimentación y nutrición para la población colombiana a nivel Nacional
	Fortalecimiento de capacidades individuales, familiares, comunitarias y asociativas enfocadas a la inclusión social y productiva de población en pobreza y vulnerabilidad en el territorio Nacional
	Fortalecimiento de capacidades individuales, familiares e institucionales para prevenir y atender la materialización del riesgo, la amenaza y/o vulneración de los derechos de los niñas, niños adolescentes y jóvenes Nacional
	Fortalecimiento de capacidades y disposición de condiciones y oportunidades que promuevan el desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes, familias y comunidades a nivel Nacional
	Fortalecimiento de la capacidad institucional del ICBF brindando el soporte oportuno y necesario para la adecuada prestación del servicio público de bienestar familiar a nivel Nacional y territorial Nacional
	Fortalecimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones -tic en el ICBF a nivel Nacional

Sector	Proyecto
	Fortalecimiento en la articulación de agentes e instancias del sistema Nacional de bienestar familiar para la protección integral y la garantía de derechos de las niñas, niños, adolescentes y familias a nivel territorial y nacional
Justicia y del Derecho	Fortalecimiento de la prevención del delito en el marco de la política criminal a nivel Nacional
Planeación	Diseño e implementación del registro social como instrumento de orientación y/o focalización de gasto social a nivel Nacional
Presidencia de la República	Fortalecimiento de acciones para mejorar el acceso a la oferta en prevención de violencias, a través de estrategias de reconstrucción del tejido social y promoción de culturas de paz a nivel Nacional
	Fortalecimiento de la implementación articulada de la política pública de prevención del reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes (PRUUVS) a nivel Nacional
Salud y Protección Social	Incremento de las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en la población del territorio Nacional
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Servicio de asistencia, capacitación y apoyo para el uso y apropiación de las TIC, con enfoque diferencial y en beneficio de la comunidad para participar en la economía digital. Nacional
Trabajo	Divulgación de los derechos fundamentales del trabajo en la aplicación del trabajo decente en el territorio a nivel Nacional
	Implementación de estrategias de formación para el trabajo y empleabilidad a víctimas del conflicto armado, Nacional

Fuente: Dirección de Programación de Inversiones Públicas del DNP (2026).